

Fecha: 24-02-2023

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Nacional

Título: **Mineduc incorpora término “afectividad” en el proyecto sobre educación sexual integral que ingresará durante este año**

Pág. : 15

Cm2: 572,3

VPE: \$ 5.693.740

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

 No Definida

► Se mantendrá el espíritu del proyecto, el que engloba una serie de medidas en cuanto a género, diversidad y educación sexual.

Mineduc incorpora término “afectividad” en el proyecto sobre educación sexual integral que ingresará durante este año

En la cartera que comanda Marco Antonio Ávila le dieron un matiz al proyecto original de Educación Sexual Integral y agregaron un nuevo concepto. Lo anterior, dicen en las entrañas de la cartera, tiene fines de corte comunicacional ante la eventual oposición de sectores conservadores.

Roberto Gálvez

Durante la cuenta pública de 2022, el Presidente Gabriel Boric anunció que durante el segundo semestre del año pasado el gobierno ingresaría “un proyecto para que Chile tenga una Política Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) para todos los niveles de enseñanza”.

Y aunque los tiempos del Ejecutivo no se cumplieron, lo cierto es que aquella promesa se mantiene en pie. O eso, al menos, aseguran desde la cartera.

“El diseño y presentación de un proyecto de educación en afectividad y sexualidad con enfoque integral es parte de los compromisos del gobierno en materia legislativa y busca promover el bienestar de las y los estudiantes y la sana convivencia en las escuelas”, reseñan a **La Tercera** desde la cartera, donde además aseguran que dicho proyecto será ingresado al Congreso durante este año junto a otros proyectos de la agenda legislativa. El cuándo específicamente no fue

aclarado por la cartera.

Y si bien se mantendrá el espíritu del proyecto, el que engloba una serie de medidas en cuanto a género, diversidad y educación sexual, como las Jornadas hacia una Educación no Sexista, lo cierto es que con el correr de los meses en el Mineduc han tomado nota del ruido que genera el uso de la palabra “sexo” y sus derivados –sobre todo en sectores más conservadores– cuando de educación se trata. Eso revelan distintos cercanos a la cartera consultados por este medio.

Esto, de hecho, fue advertido al ministro Ávila por algunos de sus pares de otros países en mayo de 2022, cuando asistió al III Encuentro de Ministros y Ministras de Educación de América Latina y el Caribe en Buenos Aires, Argentina. Esa recomendación que recibió de parte de otras autoridades educativas le quedó dando vueltas en su cabeza.

Fecha: 24-02-2023

Medio: La Tercera

Supl. : La Tercera

Tipo: Nacional

Título: Mineduc incorpora término “afectividad” en el proyecto sobre educación sexual integral que ingresará durante este año

Pág. : 17

Cm2: 681,6

VPE: \$ 6.781.105

Tiraje:
78.224
Lectoría:
253.149
Favorabilidad:


PARA ENTENDER

Palabra “sexo”

El Mineduc tomó nota del ruido de la palabra “sexo” asociada a educación en sectores conservadores.

“Afectividad”

Ministro trabajó con su equipo darle un matiz al nombre del proyecto e incorporar la palabra “afectividad”.

Nombre final

Así, entonces, de Educación Sexual Integral el proyecto pasó a denominarse Educación en Afectividad y Sexualidad Integral, EASI.



► Desde hace algunas semanas, cuando el ministro Ávila ha hablado del tema, ya incorpora el término “afectividad”.

Y aunque desde el Mineduc señalan que como parte del diseño de los proyectos de ley siempre se revisa la experiencia internacional, “más que respecto de los términos usados, sobre el diseño de políticas públicas y la implementación de las normativas”, lo cierto es que luego de darle vueltas al asunto, Ávila trabajó con sus equipos el darle un matiz al nombre del proyecto e incorporar la palabra “afectividad”. Esto implica, según entendidos del ministerio, que no se quitará la palabra “sexualidad” de este, pero sí se incorpora el primer concepto. Así, entonces, de Educación Sexual Integral el proyecto pasó a denominarse Educación en Afectividad y Sexualidad Integral, EASI.

Así también, hace no mucho, comenzó a ser nombrado públicamente el proyecto. Y es que si las pautas y minutos del Mineduc y la alocución del propio Boric en su cuenta pública hablaban textualmente desde sus inicios de una política de “educación sexual integral”, desde hace algunas semanas, cuando el ministro Ávila ha hablado del tema, ya incorpora el término “afectividad”. Lo anterior, reseñan en los pasillos de la cartera, busca tener un efecto a la hora de difundir y comunicar un nombre que pue-

de ser “más cercano”.

Futuro incierto

Independiente del nombre, la cartera ya ha iniciado contactos con distintos actores ligados al mundo educativo, así como con diputados -principalmente a fines- en el Congreso, en especial con aquellos miembros de la Comisión de Educación.

“En 2022 tuvimos varias instancias de trabajo con el Mineduc sobre este tema. Por mi parte, he intentado aportar desde la experiencia que me significó presentar un proyecto de educación en sexualidad que como es sabido no alcanzó el quórum de aprobación para avanzar y ser ley, esto pese a tener apoyos de algunos diputados y diputadas de derecha”, reseña Camila Rojas (Comunes), quien de todas formas cree que ahora un proyecto presentado por el gobierno “tendrá más fuerza, y una vez presentado trabajaremos para que tenga apoyo transversal suficiente”.

Para la exdirigente estudiantil “lo que tiene que estar al centro es el derecho de los niños, niñas y adolescentes a formarse e informarse sobre su sexualidad”. Esto, dice, es especialmente importante en casos de abuso que puedan estar viviendo pequeños. “Ade-

más, la educación en sexualidad también es importante para evitar embarazos adolescentes o prevenir las infecciones de transmisión sexual, que en nuestro país lamentablemente han ido en aumento”, suma. Y cierra: “La educación afectiva y sexual puede permitir que tengamos relaciones más sanas y respetuosas, libres de violencia. Son estos los elementos los que no podemos obviar a la hora de aprobar o rechazar. Avanzar en esto es un paso fundamental y en el Congreso debemos estar a la altura”.

Sin embargo, otros miembros de la misma comisión denotan que la tramitación no será fácil para las pretensiones del gobierno.

“La formación afectiva y sexual es importante dentro de la formación integral de nuestros estudiantes (pero) hay prioridades y esas prioridades tienen que ver justamente con la situación que hoy nos afecta como país. Eso debe ser la nivelación de nuestros estudiantes en materia de aprendizajes, la pandemia fue una catástrofe educativa no solo en Chile”, señala el diputado Hugo Rey (RN), también miembro de la comisión y quien, hasta aquí, no ha sido contactado por el Ejecutivo con motivo de este proyecto. El parlamentario agrega que “el gobierno debe sumar todos los esfuerzos en tener esa

prioridad como número uno y los temas secundarios son importantes, no digo que no lo sean, pero lamento que muchas veces todo el tema de sexualidad fuera como su prioridad”.

En tal sentido, Juan Santana (PS), presidente de la comisión, cuenta que lo que ha hecho el Mineduc hasta aquí es, dentro de la instancia que preside, detallar que en su cronograma se contempla la presentación de este proyecto, además de reuniones que inicialmente se sostuvieron para plantear esto. Diálogos en el último tiempo, al menos con él, no ha habido.

Con todo, el diputado cree que este “no debe ser un debate de prioridades”, toda vez que a sus ojos “esta no es una discusión nueva: en el periodo anterior la diputada Rojas ya ingresó un proyecto que no prosperó, pero, además, la educación sexual se viene promoviendo en nuestro país hace más de cinco décadas y de ahí en adelante, salvo con el paréntesis de la dictadura, ha habido una serie de avances”. Por esto, cierra, “resistir o pretender censurar un debate que en nuestro país ya es parte de lo que se hace en establecimientos, como lo han hecho diputados republicanos, no es parte de una sana democracia”. ●